

(BOJA núm. 57 de 23 de junio) y de 10 de mayo de 1993 (BOJA núm. 61 de 10 de junio) de las modalidades B1 de Tecnologías Específicas y B3 de Especialización, prorrogables a tenor de lo dispuesto en las Ordenes citadas.

Vista la propuesta de la Comisión de Selección y Valoración constituida a tenor de lo dispuesto en las Resoluciones de Convocatoria, esta Dirección General en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, dispone:

1. Renovar por el período del 21 de octubre de 1994 al 20 de octubre de 1995 las becas adjudicadas por Resoluciones de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera de 14 y 21 de octubre de 1992, prorrogadas por Resolución de 4 de octubre de 1993, a los siguientes adjudicatarios:

Modalidad B.1. CICEM EL TORUÑO

María Victoria Anguís Climent	D.N.I. 30.501.790-H
María Luisa Chacartegui Gómez	D.N.I. 28.883.420-C
Isabel María Grande Rey	D.N.I. 31.249.414-G
Francisco Manuel Hernández Gómez	D.N.I. 28.880.470-Z
María Concepción Jambriña Leal	D.N.I. 11.729.529-S
Concepción Perdígón Gallimó	D.N.I. 28.693.220-F
Luis Silva Capairo	D.N.I. 52.321.251-T
José Eduardo Vioque Amor	D.N.I. 30.517.206-R

Modalidad B.1. CICHEM AGUA DEL PINO

Francisco Carrascal Moreno	D.N.I. 27.305.648-W
Jesús García López	D.N.I. 28.590.004-S
Francisco Luengo Acosta	D.N.I. 28.474.264-B
Josefa Bella Martín Martín	D.N.I. 29.791.525-Q
Antonio Jesús Mata Vázquez	D.N.I. 29.795.748-F
Rafael Rodríguez Sierra	D.N.I. 29.793.475-B
Paula Silveira García	D.N.I. 29.793.173-P
Francisco de Paula Zurita Manrubia	D.N.I. 28.702.208-W

Modalidad B.3. CICHEM EL TORUÑO

Trinidad Gordo Montalbán	D.N.I. 27.377.811-Z
María Rosa Jimeno Martínez	D.N.I. 14.942.576-M
Virginia Marín Magán	D.N.I. 31.231.175-G
Rosa María Vázquez Gómez	D.N.I. 28.452.486-Z
Vicente José Zaragoza Ramírez	D.N.I. 31.233.490-L

Modalidad B.3. CICHEM AGUA DEL PINO

María Asunción Ocaña García-Donas	D.N.I. 52.543.808-D
José Miguel Remón Menéndez	D.N.I. 397.368-C
María Paz Ruiz Azcona	D.N.I. 30.566.703-W
Alfonso José Silva García	D.N.I. 32.849.095-N
María Isabel Trillo Molina	D.N.I. 26.462.263-G

2. Renovar por el período del 1 de noviembre de 1994 al 31 de octubre de 1995 las becas otorgadas por Resolución de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera de 4 de octubre de 1993 y 21 de enero de 1994, a los siguientes adjudicatarios:

Modalidad B.1. CICHEM EL TORUÑO

Juan Pedro Rodríguez Olmedo	D.N.I. 31.652.079-P
Magdalena Vara Ocón	D.N.I. 24.247.363-

Modalidad B.1. CICHEM AGUA DEL PINO

María Jesús Castelo Cuadrado	D.N.I. 50.283.394-
Susana Fuentes Rodríguez	D.N.I. 50.708.452-
Antonio J. Rodríguez Verdugo	D.N.I. 2.907.364-

Modalidad B.1. CIDA LAS TORRES-TOMEJIL

Marta Antonia Carrasco Romero	D.N.I. 31.626.248-
-------------------------------	--------------------

Modalidad B.3. CICHEM EL TORUÑO

Ana María Elvira Palacio	D.N.I. 2.704.242-
--------------------------	-------------------

3. Actualizar las dotaciones correspondientes a las becas de las modalidades B1 y B3 con efecto económico a partir del día de inicio del período de prórroga de cada convocatoria, en las cuantías que se indican a continuación:

Becas B1. de Tecnologías Específicas	105.000 ptas./mes
Becas B3. de Especialización	145.000 ptas./mes

4. Autorizar una dotación complementaria de 120.000 ptas./año para cada beca, B1 y B3, renovada, ampliable según Orden de 19 de abril de la Consejería de Agricultura y Pesca referida.

A cargo de esta dotación complementaria se suscribirá un seguro colectivo que incluye asistencia médica además de la cobertura de accidentes.

Sevilla, 19 de octubre de 1994.- El Director General, Francisco Gómez Aracil.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 6 de octubre de 1994, del Comisionado para la Droga, por la que se convoca el II Concurso de Carteles y Diseño de Mascota para el Plan Andaluz sobre Drogas en Centros de Educación Secundaria, tanto Institutos de Bachillerato como de Formación Profesional.

El Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucía, para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Programa de Prevención de Drogodependencias en el Medio Educativo, coordinando sus actividades, con las de la Consejería de Educación y Ciencia, convoca entre el alumnado de los Centros de Educación tanto Institutos de Bachillerato como de Formación Profesional de nuestra Comunidad:

- II Concurso de Carteles «Tú pintas mucho contra la droga».

- Concurso para el Diseño de una Mascota del Plan Andaluz sobre Drogas.

Con arreglo a las siguientes

B A S E S

1. Podrán participar, en estos dos Concursos, todos los estudiantes matriculados en el presente curso escolar 94/95, en los Centros de Educación Secundaria, tanto Institutos de Bachillerato como de Formación Profesional, ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Para participar tanto en el Concurso de Carteles como en el de diseño de la Mascota, se tendrá en cuenta que los temas a tratar en cada uno de ellos serán:

- «Alternativas en el problema de las drogas: Alcohol, tabaco...».

- «Creación de una Mascota para el Plan Andaluz sobre Drogas».

Los participantes podrán optar por concursar tanto en una de las modalidades como en ambas.

3. La técnica a utilizar será de libre elección por el autor, que deberá emplear para la realización de sus obras, soportes de dibujo o pintura: Papel, cartulina, cartón pluma, etc., siempre en tamaño A-3.

4. No existen límites en la utilización de colores y se podrán añadir palabras, titulares o slogans para reforzar la comunicación, aunque no es imprescindible.

5. La participación en ambos Concursos significa la aceptación de las bases (y de su mejor interpretación por el jurado); así como la cesión de todos los derechos sobre las obras al Comisionado para la Droga, que quedará autorizado a la utilización y difusión de las mismas en la forma que estime conveniente, sin derecho por parte de los participantes a percibir ningún tipo de indemnización por tal cesión.

6. El plazo de presentación de dibujos finalizará el próximo día 30 de noviembre de 1994.

7. Los trabajos serán entregados en la Dirección del propio Centro de Enseñanza, desde donde se remitirán a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

8. El II Concurso de Carteles «Tú pintas mucho contra la droga» constará de dos fases: Una primera de carácter provincial, en la que se premiarán cuatro dibujos por provincia, pasando éstos a la fase final donde se seleccionarán los cuatro ganadores, cuyos dibujos se editarán en formato cartel durante el presente curso escolar 94-95.

El Concurso de «Diseño de Mascota» constará de una sola fase donde se seleccionará a un solo ganador.

9. Todos los dibujos seleccionados, en cualquiera de las fases, recibirán un premio, igualmente también recibirán premio los centros de enseñanza a los que pertenezcan los alumnos ganadores.

10. Los Carteles y la Mascota serán seleccionados por un Jurado cuya composición será determinada por el Comisionado para la Droga.

11. La selección de los trabajos, por parte del Jurado, se realizará atendiendo a criterios de creatividad, innovación, imaginación y originalidad, asegurando en todo caso la imparcialidad y objetividad en su decisión.

12. De entre todos los dibujos que concurren a la Fase Final, el Jurado calificador seleccionará uno de ellos, para que participe en el Concurso Nacional de Carteles «Alternativa al Consumo: Tú propones», organizado por la Coordinadora de las Organizaciones No Gubernamentales que intervienen en Drogodependencias y auspiciado por la Semana Europea de Prevención sobre Drogas.

13. De la presente resolución se dará la debida difusión y publicidad entre los Centros de Educación Secundaria participantes, al objeto de garantizar los principios de publicidad y concurrencia en los premios.

P R E M I O S

a) Fase Provincial del Concurso de Carteles.
- Una Bicicleta de montaña, para cada concursante seleccionado.

- Material deportivo a los Centros de Enseñanza correspondiente.

b) Fase Final del Concurso de Carteles.

- Una Minicadena musical para cada concursante premiado.

- Material Deportivo para el Centro de Enseñanza correspondiente.

c) Fase Final del «Diseño de Mascota»:

- Una Minicadena musical para el concursante ganador.

- Material Deportivo para el Centro de Enseñanza correspondiente.

Sevilla, 6 de octubre de 1994.- El Comisionado, Jesús Fernández Ochoa.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1994, de la Dirección General de Acción e Inserción Social,

por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón del objeto.

Habiendo sido declaradas específicas por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, se han concedido las subvenciones relacionadas en el Anexo de la presente Resolución, por lo que procede hacer pública la concesión de las mismas en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21.5.º de la Ley 9/93, de 10 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1994.

Sevilla, 19 de octubre de 1994.- El Director General, Francisco Alvarez de la Chica.

A N E X O

Núm. de expediente: 14H014X036.

Beneficiario: D. Angel Montes Arenas.

Importe: 500.000 ptas.

Objeto: Gastos de viaje de su hija a un Hospital de Filadelfia.

Núm. de expediente: 14H014X037.

Beneficiario: Pilar Rodríguez Alfonseca.

Importe: 500.000 ptas.

Objeto: Gastos de estancia de su hija en una Comunidad Terapéutica.

Núm. de expediente: 14H014X038.

Beneficiario: Secretaría General de Jubilados y Pensionistas de UGT (Córdoba).

Importe: 800.000 ptas.

Objeto: Congreso Estatal de Jubilados y Pensionistas UGT.

Núm. de expediente: 14H014X040.

Beneficiario: Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Importe: 250.000 ptas.

Objeto: Programa «Integración social de hijos de mujeres reclusas».

Núm. de expediente: 14H014X41.

Beneficiario: Asociación Española de Logopedia, Foniología y Audiología (AELFA).

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: XVIII Congreso Nacional de AELFA.

Núm. de expediente: 14H014X043.

Beneficiario: Asociación para problemas de crecimiento (ADAC).

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: Programa de apoyo a familias con necesidades específicas.

Núm. de expediente: 14H014X054.

Beneficiario: Asociación Española de Lucha contra el Cáncer.

Importe: 500.000 ptas.

Objeto: Mantenimiento de servicios de atención psicológica a niños oncológicos y madres mastectomizadas.

Núm. de expediente: 14H014X044A.

Beneficiario: Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Importe: 3.000.000 ptas.

Objeto: Mantenimiento de la Guardería Infantil.

Núm. de expediente: 14H014X053A.

Beneficiario: Hospital del Santísimo Cristo de los Dolores.

Importe: 4.000.000 ptas.

Objeto: Reforma de la Residencia-Hospital del Pozo Santo (Sevilla).